



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante

Criterios para la asignación de puntaje en el Programa de estímulos al desempeño del personal académico para la Tutoría en el nivel de estudios de Posgrado

Ejercicio 2021-2023

(01 de abril 2021 al 31 de marzo 2023)

La tutoría en la Universidad Veracruzana es un proceso de acompañamiento, que implica objetivos claros y actividades debidamente programadas. Requiere de la participación y compromiso del estudiante y del académico formado para esta función, de manera que se contribuya a la formación integral del estudiante, favoreciendo su autonomía, su permanencia en el programa educativo y la conclusión satisfactoria de sus estudios.

La calificación para la categoría de tutorías se integrará de la suma de los puntajes obtenidos en las distintas modalidades de tutoría en las que participe el académico, ya sea en nivel de estudios profesionales o el de posgrado.

Para este ejercicio los periodos a considerar son cuatro: febrero-julio 2021, agosto 2021-enero 2022, febrero-julio 2022 y septiembre 2022 febrero 2023.

A continuación, se explican los criterios para la obtención del puntaje en la Tutoría en el nivel de estudios de posgrado, en el que se reconocen las actividades de Tutoría en Posgrados del Padrón Nacional de Posgrados de calidad (PNPC) y Tutorías en programas que no pertenecen al PNPC.

4.2 Tutoría en el nivel de estudios de posgrado.

4.2.1 Tutoría en Posgrados del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Se refiere al apoyo académico otorgado al estudiante de los **Posgrados incluidos en el PNPC** para el desarrollo de actividades de investigación, a fin de prepararlo para obtener el grado de acuerdo con las modalidades especificadas en cada programa. **Dentro de esta categoría se reconoce la tutoría académica y la asesoría.**

Tutoría académica: es aquel académico que desde el primer período escolar de inicio del programa brinda un acompañamiento académico al alumno que cursa estudios de posgrado, pudiendo ejercer también funciones de director de tesis.



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante

Asesorías: son aquellos académicos que dan orientación adicional al alumno en la realización del trabajo recepcional, de acuerdo a lo establecido por el programa educativo de posgrado, en conjunto con el tutor académico o director de tesis.

El puntaje asignado a las actividades de Tutoría en PNPC en el nivel de estudios de posgrado será de **hasta 80 puntos**, el cual se obtendrá considerando el número de estudiantes atendidos y registrados en el *Sistema para el registro y seguimiento de la actividad tutorial* (Tabla 1).

Un estudiante sólo puede tener un tutor académico asignado durante el periodo y su tutor académico no puede ser al mismo tiempo su asesor.

Tabla 1. Puntaje para Tutoría en PNPC de acuerdo al tipo de posgrado

Tipo de posgrado	Puntaje por estudiante atendido por periodo en tutoría académica, en programas en el PNPC	Puntaje por estudiante atendido por periodo en asesoría, en programas que pertenecen al PNPC	Tope máximo
Especialización	5 puntos	3 puntos	80
Maestría con orientación profesional	7 puntos	5 puntos	
Maestría con orientación a la investigación	8 puntos	6 puntos	
Doctorado	9 puntos	7 puntos	

El posgrado de calidad debe tener vigencia al momento del cierre del ejercicio para ser considerado en el rubro de tutoría en posgrados de calidad.

4.2 Tutoría en el nivel de estudios de posgrado.

4.2.2. Tutoría en programas que no pertenezcan al PNPC

Se refiere al apoyo académico otorgado al estudiante de los Posgrados **que no están incluidos en el PNPC** para el desarrollo de actividades de investigación, a fin de prepararlo para obtener el grado de acuerdo con las modalidades



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante

especificadas en cada programa. **Dentro de esta categoría se reconoce la tutoría académica y la asesoría.**

Tutoría académica: es aquel académico que desde el primer período escolar de inicio del programa brinda un acompañamiento académico al alumno que cursa estudios de posgrado, pudiendo ejercer también funciones de director de tesis.

Asesorías: son aquellos académicos que dan orientación adicional al alumno en la realización del trabajo recepcional, de acuerdo a lo establecido por el programa educativo de posgrado, en conjunto con el tutor académico o director de tesis.

El puntaje asignado a las actividades de Tutoría en el nivel de estudios de posgrado será de **hasta 40 puntos**, considerando el tipo de posgrado y el número de estudiantes atendidos en actividades de tutoría por periodo (Tabla 2).

Un académico no puede ser al mismo tiempo asesor y tutor académico, ni asesor y director de tesis de un mismo estudiante.

Tabla 2. Puntaje para Tutoría de Programas que no están en PNPC, en de acuerdo con el tipo de posgrado.

Tipo de posgrado	Puntaje por estudiante atendido por periodo en tutoría académica, en programas que no pertenecen al PNPC	Puntaje por estudiante atendido por periodo en asesoría, en programas que no pertenecen al PNPC	Tope máximo
Especialización	4 puntos	2 puntos	40
Maestría con orientación profesional	6 puntos	4 puntos	
Maestría con orientación a la investigación	7 puntos	5 puntos	
Doctorado	8 puntos	6 puntos	

Mayor información sobre los procesos de operación de tutoría académica y asesoría en el nivel de estudios de posgrado en:

<https://www.uv.mx/formacionintegral/tutorias/tutorias-en-posgrado/>



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante

Las situaciones no previstas en este documento serán analizadas por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa a través del Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante y resueltas por la Comisión del Consejo Universitario para el Seguimiento y Evaluación del programa de estímulos al Desempeño del Personal Académico.